



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretaría de la Mujer

c/ Sagunto 15 – 1º 28010 – Madrid
Teléfono 91 447 3132 Móvil 679 426 329

email: sp-mujer@cgt.org.es

MANIFIESTO DE CGT A FAVOR DE LA LUCHA POR EL DERECHO AL ABORTO

PORQUE ES NUESTRO DERECHO.

ABORTO LEGAL, PÚBLICO, GRATUITO Y UNIVERSAL

Desde la CGT queremos unir nuestra voz a la lucha de tantas por el derecho al aborto libre, legal, en la Sanidad pública, gratuito y universal. Cuando una persona toma una decisión tan dura sobre su cuerpo nadie tiene derecho a decidir por ella. En cualquier lugar, con la responsabilidad que ello conlleva, debe ser una opción que cada una debe tomar libremente, con toda la información a su alcance, sin coacciones, paternalismos, ni falsas demostraciones de moralidad. Nuestro cuerpo es nuestro y de nadie más.

La extrema derecha intenta arrebatar el derecho a abortar y apoderarse de los cuerpos intentando mantener una sociedad patriarcal y fascista. Las declaraciones que hacen constantemente quienes representan a la Iglesia, sectores de la ultraderecha y sus colectivos afines, señalando el aborto como “cultura de la muerte”, sorprenden por la impunidad con que quieren decidir sobre nuestros cuerpos.

La consecuencia más directa de las prohibiciones para abortar en todo el mundo son las maternidades forzadas. Muchas mujeres terminan teniendo criaturas que no quieren. Si se encuentran en una situación de precariedad económica, esto aún las empobrece y precariza más. Tenemos una conciencia clara que la maternidad debe ser elegida y deseada. Porque cuando hablamos de aborto, también hablamos de maternidad. El aborto no seguro está incluido dentro de las principales causas de mortalidad materna, a pesar de ser totalmente prevenible.

Es muy importante tener claro la distinción entre aborto seguro y aborto no seguro, también la especificación de ambas condiciones que hacen que sea seguro: personal cualificado y métodos seguros. Según un estudio realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), desde el 2010 al 2014 hubo 55,7 millones de abortos que se efectúan cada año. Cerca de 25 millones fueron abortos no seguros, o sea casi la mitad.

Ya en el 2013, Alberto Ruiz Gallardón, intentó eliminar nuestros derechos al querer derogar la actual ley de plazos aprobada en 2010 para devolvernos a la de 1985 que sólo permitía el aborto según los tres supuestos básicos. Multitudinarias manifestaciones en todo el estado le obligaron a cancelar el proyecto y a abandonar su carrera política. Desde CGT continuamos apoyando las luchas feministas.

La propuesta de Ley que se prevé aprobar a principios de septiembre es un paso hacia la libertad de decisión, pero vigilarémos para que esta vez sea, y no sólo sobre el papel, en todos los centros sanitarios públicos se asegure el acceso al aborto, tanto farmacológico como instrumental. Según datos estadísticos del Ministerio de Sanidad del 2020, no se ha realizado ningún aborto voluntario en ningún centro sanitario público de las comunidades autónomas de Castilla La Mancha, Extremadura, Comunidad de Madrid ni Región de Murcia, ni en las ciudades de Ceuta y Melilla, a pesar de la ley aprobada en el 2010.

Asimismo, no hay un acceso equitativo al aborto para todos los territorios. En toda Extremadura sólo hay un centro concertado, dos para toda Castilla La Mancha y ninguno en Ceuta ni Melilla. En áreas con población dispersa o islas no capitalinas, se ven en la obligación de desplazarse hasta las grandes ciudades, capitales o incluso a otras provincias, a menudo varias veces, para poder abortar, con el coste personal y económico que ello supone.

Igualmente, estaremos vigilantes para comprobar que las personas gestantes y las mujeres trabajadoras que aborten accedan a una incapacidad temporal para su recuperación, como recoge el proyecto de ley.

La nueva ley sigue sin despenalizar totalmente el aborto, ni tampoco lo universaliza, exigiendo la tarjeta sanitaria para su acceso, no siendo necesaria, en cambio, si se decide continuar con el embarazo.



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Secretaría de la Mujer

c/ Sagunto 15 – 1º 28010 – Madrid
Teléfono 91 447 3132 Móvil 679 426 329

email: sp-mujer@cgt.org.es

En países como España, donde “supuestamente” el aborto es legal, existe la “trampa médica” donde cualquier personal sanitario puede declarar objeción de conciencia y negarse a ejecutar un aborto, incluso el farmacológico, aunque luego esas mismas personas pueda acabar realizándolos en las clínicas privadas. Y se da la circunstancia de que, como en la mayoría de centros públicos NO SE EJERCE EL ABORTO, la mayoría de mujeres y personas gestantes no les queda más remedio que ejercer su derecho en centros privados (donde se realizaron el 85% de los abortos voluntarios), a menudo viéndose obligadas a pagar los costes de su bolsillo al ver que las semanas pasan y el tiempo apremia.

No vamos a parar hasta que en todo el mundo podamos decidir sobre nuestros cuerpos. Si se deniegan nuestros derechos en parte del planeta, son los derechos de todas las personas los que están siendo amenazados.

La realidad actual es que todavía hay países en los que el aborto está penalizado. Actualmente el aborto está muy limitado en la mayoría de estados latinoamericanos donde tienen una legislación muy restrictiva que lo tipifica, en algunos casos, como crimen y lo limita principalmente a los tres supuestos básicos.

La lucha de las mujeres argentinas, con la creación de una gran Marea Verde a nivel internacional, supuso un gran triunfo consiguiendo el derecho al aborto en Argentina y por eso las damos la enhorabuena y deseamos sumarnos a su movimiento porque la lucha continúa por el Derecho al Aborto legal, Seguro y Gratuito en el conjunto de países de América Latina y del mundo que replican la experiencia de la Marea Verde y se suman a la lucha por conseguir ese derecho que tenemos denegado.

En la mayoría de estados europeos el aborto es legal por plazos o por supuestos muy amplios. Los únicos estados de la Unión Europea donde el aborto está prohibido son Malta, que penaliza el aborto con hasta tres años de cárcel, además del Vaticano y Andorra donde el aborto no es legal bajo ningún supuesto.

Es necesaria más que nunca la visibilización de otras realidades.

Las intensas movilizaciones de mujeres en todo el mundo demuestran que con nuestras luchas decimos BASTA. Desde CGT estamos con todas las luchas feministas y continuaremos apoyando las luchas por el derecho al aborto y acompañando las luchas de todos los países donde el aborto no es legal.

Por ello os llamamos a participar en las movilizaciones que se realicen en pueblos y ciudades el 28 de septiembre, el día de Acción Global por el Acceso al Aborto Legal y Seguro, para conseguir:

MI CUERPO MI DECISIÓN.

NI UN PASO ATRÁS, DERECHO AL ABORTO LIBRE, PÚBLICO, GRATUITO, SEGURO Y UNIVERSAL.



Mujeres y Género CGT

Septiembre 2022

Datos estadísticos Ministerio de Sanidad del año 2020:

https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/embarazo/tablas_figuras.htm#Figura1